

RESOLUCIÓN DEFINITIVA AYUDAS REPROGRAFÍA DA-ETSIAAB 2020/2021

En virtud de lo definido en las bases de las Ayudas de Reprografía DA-ETSIAAB 2020/2021 aprobadas en sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la ETSIAAB el día 4 de Diciembre de 2020, se incluye la relación definitiva de estudiantes de la Escuela a los cuales se les ha concedido una ayuda de 25,00 euros a gastar en el Servicio de Reprografía de la ETSIAAB, en los términos definidos en dichas bases.

Esta resolución es definitiva al no haberse recibido recurso a la Delegación de Alumnos de la ETSIAAB en los términos y condiciones contemplados en el artículo 4.3 de dichas bases. Los estudiantes a los cuales se les han asignado las ayudas podrán hacer uso de las mismas, comunicando su nombre a los servicios de reprografía en el pago hasta que se complete el crédito de 25 euros.

- **RELACIÓN DE SOLICITUDES CONCEDIDAS Y PUNTUACIÓN**

NÚMERO DNI	PUNTUACIÓN
50330599K	29,25
51158505L	20,75
06024856Y	20
73004905F	19,25
51718837W	17
Y1038732	17
45328113N	17
54369983F	16,25
05966978L	15
47471289W	15

Madrid, a 19 de Diciembre de 2020.



Alejandro Gutiérrez Ramos
Delegado de Alumnos de la ETSIAAB

Denisa Alexandru
Tesorera de DA-ETSIAAB